



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA**

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2038-2025-UPT-R

Tacna, 26 de agosto de 2025

VISTO:

El Oficio N° 408-2025-UPT-VRIN, de fecha 19 de agosto de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, haciendo llegar para su aprobación el Presupuesto Programado según tipo de gestión de los proyectos ganadores del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Gestión de Recursos Hídricos y Estructuras – II Convocatoria – 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, Resolución N° 010-2025-UPT-CU, de fecha 08 de enero de 2025, se aprueba en vía de regularización el Proyecto y Bases del II CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y ESTRUCTURAS – II CONVOCATORIA – 2025;

Que, con Resolución N° 157-2025-UPT-CU, de fecha 07 de mayo de 2025, se aprueba la modificación del cronograma del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Gestión de Recursos Hídricos y Estructuras – II Convocatoria – 2025;

Que, a través del oficio del visto, el señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicita la aprobación del Presupuesto Programado según tipo de gestión de los proyectos ganadores del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Gestión de Recursos Hídricos y Estructuras – II Convocatoria – 2025;

Que, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, a través del proveído de fecha 22 de agosto de 2025, luego del análisis respectivo sugiere autorizar la emisión de la resolución que apruebe el Presupuesto Programado según tipo de gestión de los proyectos ganadores del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Gestión de Recursos Hídricos y Estructuras – II Convocatoria – 2025;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Programado según Tipo de Gestión de los proyectos ganadores del **II CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y ESTRUCTURAS – II CONVOCATORIA – 2025**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rector (e)

Fdb.-

Av. Bolognesi N° 1177
Tacna - Perú
Central 052-427212
rectorado@upt.edu.pe
www.upt.edu.pe

 UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	II CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y ESTRUCTURAS Presupuesto programado de los proyectos ganadores	Vicerrectorado de Investigación
	OFICINA DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Página 1

PRESUPUESTO PROGRAMADO SEGÚN TIPO DE GESTIÓN

INVESTIGACIÓN APLICADA					
N°	Inv. Principal	Nombre del proyecto	Presupuesto gestionado Inv. Principal (1/)	Presupuesto gestionado VRIN (2/)	TOTAL
1	Mag. David Gonzalo Rubira Otárola	Análisis y Evaluación del funcionamiento de Cochas de Mamaraya – Ticaco, Tarata, Departamento de Tacna	S/ 25,668.00	S/ 19,332.00	S/ 45,000.00
2	Dr. Walter Mauricio Sánchez Esquiche	Diseño y Evaluación de un Sistema de Condensación Atmosférica para la Obtención de Agua en Zonas Rurales de Tacna, Perú	S/ 17,100.00	S/ 27,900.00	S/ 45,000.00

Nota:

1/ Presupuesto para gastos operativos y trabajo de campo

2/ Presupuesto para la adquisición de equipos y bienes patrimoniales para la universidad.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL

N°	Presupuesto	Monto expresado en soles
1	Gestionado por Investigadores Principales	S/ 42,768.00
2	Gestionado por el VRIN	S/ 47,232.00
TOTAL		S/ 90,000.00